

Bucaramanga

Señor.  
**ANÓNIMO**  
Bucaramanga -Santander.

**CDMB\_05026**  
**25/04/2025**

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 04794 de 2025.**

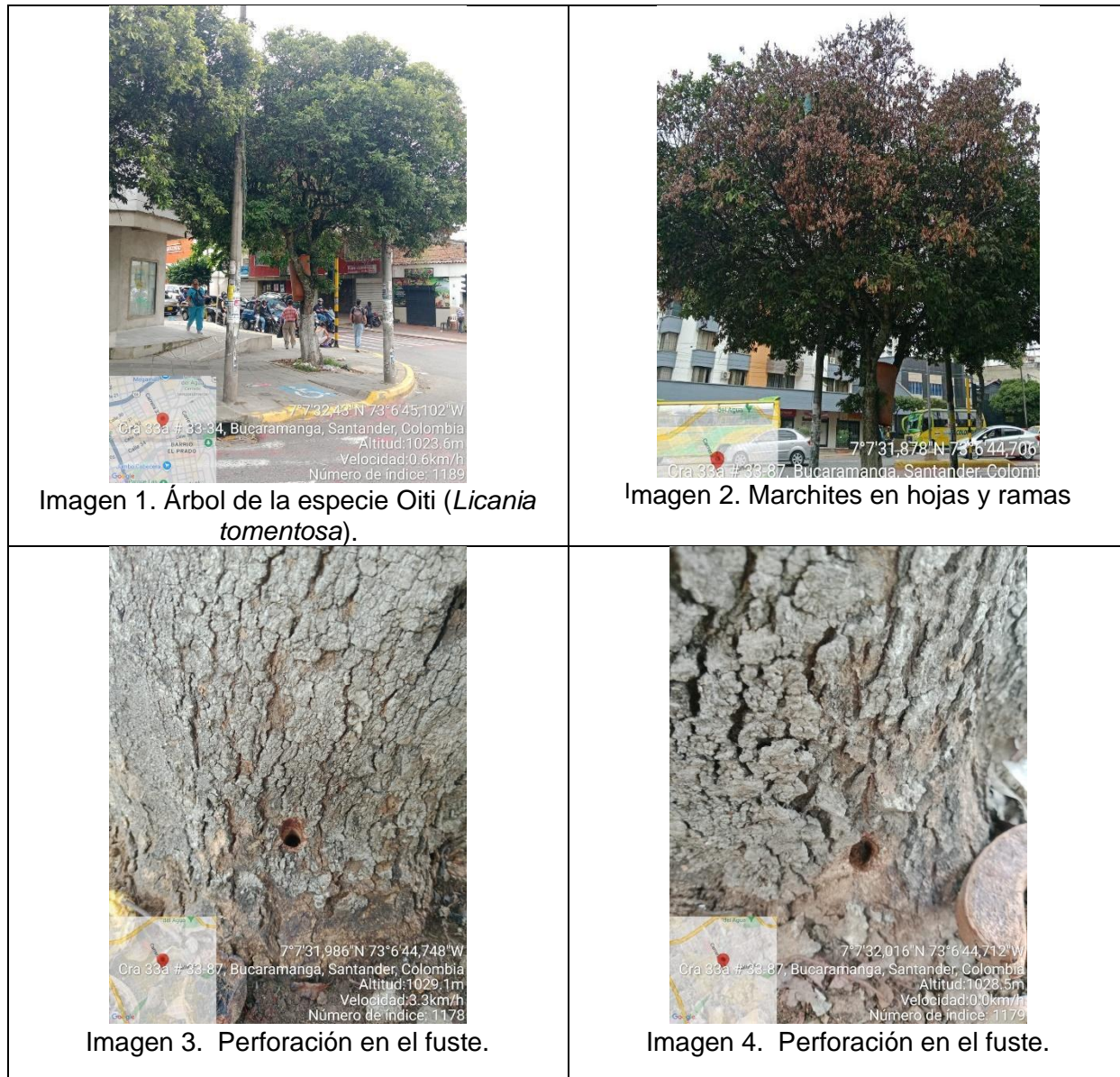
Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, por medio de la cual denuncia que “*que hay un árbol que aparentemente le echaron veneno los del edificio de la esquina ya lo han hecho con otros árboles* (..), nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 01 de abril de 2025, en la calle 34 con carrera 33, barrio Cabecera, del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas geográficas **N: 7°7'32.08” E: - 73°6'44.83”**, en donde se evidenció lo siguiente:

Sobre área de espacio público se observó:

- Un árbol de la especie Oiti (*Licania tomentosa*), con un diámetro a la altura del Pecho (D.A.P) de 40 centímetros, presenta biomasa foliar extendida de forma simétrica, sin intervenciones relacionadas con poda.
- Se observa que aproximadamente el quince por ciento (15%) de la biomasa foliar presenta marchitez (muerte de ramas y hojas).
- En la base del fuste, se observan perforaciones que parecen ser el resultado de intervenciones antrópicas, presumiblemente realizadas con el propósito de aplicar productos químicos y provocar muerte descendente del árbol.
- El árbol cuenta con número de registro 33148, como parte del inventario de la silvicultura urbana del municipio de Bucaramanga.
- Durante la visita, no se pudo identificar persona responsable de la intervención que ha afectado el estado fitosanitario del árbol, relacionado con las perforaciones que, presuntamente están generando el marchitamiento de sus hojas y ramas.
- Al momento de la visita no se encontraron personas en flagrancia, realizando afectaciones al recurso flora.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



De acuerdo a la inspección realizada es importante resaltar, que el árbol de la especie Oiti (*Licania tomentosa*), presenta factores de deterioro, como el marchitamiento de hojas y ramas, se presume que estos son consecuencia de las perforaciones efectuadas en el fuste y presunta aplicación de sustancias químicas con el objetivo de inducir muerte descendente al individuo arbóreo.

En virtud de lo anterior, la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga-CDMB como Autoridad Ambiental, procederá a imponer al municipio de

Bucaramanga a través de las Secretaria de Salud y Ambiente, como responsable del arbolado urbano, para que realice la evaluación y debido monitoreo del árbol y tome las medidas necesarias para salvaguardar el estado fitosanitario y evitar muerte descendente del mismo.

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, para las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar la ciudad.

Con lo anterior damos respuesta a lo comunicado, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental (E)

Proyecto:	María Yaneth Duarte Esteban	Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		